



RESOLUCIÓN NÚMERO 046 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se efectúa un Nombramiento en Provisionalidad en la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC.

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por los Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022.

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011, fue creada la Unidad Administrativa Especial Agencia Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, siendo modificada su estructura con los Decretos 985 del 2011 y 074 de 2022.

Que, mediante el Decreto 075 de 2022, se modificó la planta de personal de la U.A.E Agencia Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que, mediante Resolución 606 del 10 de diciembre de 2024, fue aceptada la renuncia del Servidor **OSCAR JAVIER SOLAQUE REYES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.430.769 en el empleo **Gestor Código T1 Grado 09** ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información** de la Unidad Administrativa del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que, de conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 del 2015, le corresponde a la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC, elaborar y suscribir las convocatorias a concurso, para el desempeño de empleos públicos de carrera administrativa.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, mediante el Acuerdo 20212010020916 del 28 de septiembre de 2021, modificado por el Acuerdo 2022ACD-202.120.12-0036 del 17 de febrero de 2022, convocó en las modalidades de selección de ascenso y abierto a concurso de méritos la provisión definitiva de veinticinco (25) vacancias definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, a través del proceso de selección 1536 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2.

Que, el empleo **Gestor Código T1 Grado 09** ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información de la Unidad Administrativa del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, fue reportado en la Convocatoria 1536 de 2020, identificado con código OPEC 170459 y la provisión definitiva del mismo, se encuentra en curso.

Que, no obstante, por necesidades del servicio se requiere proveer el Cargo de **Gestor Código T1 Grado 09** ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información de la Unidad Administrativa Especial de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, mientras se provee de manera definitiva con el elegible en posición de mérito producto del proceso de selección 1536 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2.

Que, verificada la Planta de Personal de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, y una vez realizado el

proceso de encargo de esta vacante, no existen servidores en carrera administrativa de menor grado que cumplan requisitos para proveer la vacante mediante encargo.

Que, revisada la hoja de vida de la señora **LUZMILA ROJAS ESTRADA**, identificada con cédula de ciudadanía **49.773.056**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Gestor Código T1 Grado 09** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que, la señora **LUZMILA ROJAS ESTRADA**, cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo de **Gestor Código T1 Grado 09**, ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información**, de conformidad con la prueba de competencias aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.425 del 03 de enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar con carácter provisional a la Señora **LUZMILA ROJAS ESTRADA**, identificada con cédula de ciudadanía **49.773.056**, en el cargo **Gestor Código T1 Grado 09**, ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información**, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El término de duración del nombramiento provisional será, a partir de la fecha de posesión y hasta que el titular regrese a su cargo o se presente algunas de las causales de retiro autorizadas por la ley, lo que se dé primero.

ARTÍCULO TERCERO. – Comuníquese el contenido de la presente Resolución, a la Señora **LUZMILA ROJAS ESTRADA**, a través del correo electrónico rojasestrada04@gmail.com, a su Jefe Inmediato y al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Secretaria General.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución rige, a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 días de febrero de 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EVA CAROLINA MADRID TORRES
Directora General

Aprobó: Nohora Beltrán Cespedes - Secretaria General

Revisó: Ana Milena Ramírez Montealegre - Experta Líder de Talento Humano Código G3 Grado 07 
Proyectó: Laura Camila Olarte Vega - Técnico Asistencial Código O1 Grado 10 (E) 